



Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2018

Doctor

JUAN MANUEL RESTREPO

Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad



REF.: DERECHO DE PETICIÓN - SOLICITUD DE INFORMACION

Respetado Doctor Restrepo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, comedidamente solicito se sirva expedirme la relación de proyectos de cualquier orden que se van a ejecutar en el departamento de Antioquia, especificando:

- Tipo de proyecto.
- Valor.
- Financiación.
- Modalidad de ejecución.
- Municipio a ejecutarse.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

JOHN JAIRÓ ROLDÁN AVENDAÑO
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia